



Distrés psicológico en adolescentes víctimas de *cyberbullying*

Psychological distress among adolescents victims of cyberbullying

Jessica Ortega-Barón*  Eva Torralba**  Sofía Buelga* 

*Universidad de Valencia, **Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen


Las tecnologías de la información y la comunicación se han incorporado y extendido rápidamente en nuestra sociedad. Actualmente, los niños y adolescentes acceden en edades cada vez más tempranas a los dispositivos electrónicos. A pesar de las grandes ventajas que tienen las tecnologías de la información y la comunicación, las tecnologías también pueden ser utilizadas de manera inapropiada para intimidar y molestar a los iguales, causando graves daños psicológicos en las víctimas. Desde esta perspectiva, el principal objetivo del presente estudio ha sido comprobar el distrés psicológico en una muestra de adolescentes víctimas de *cyberbullying*. Para ello se midieron las variables: sintomatología depresiva, estrés percibido, soledad y satisfacción con la vida. La muestra inicial estuvo formada por 1360 adolescentes, de los que se seleccionaron 194 de acuerdo con las puntuaciones en cibervictimización (43.8 % varones), entre 11 y 18 años ($M = 14.22$, $DE = 1.81$). Según la intensidad de victimización de *cyberbullying*, los sujetos fueron distribuidos en tres grupos: leves, moderados y severos. Los resultados mostraron diferencias estadísticamente significativas entre las cibervíctimas severas y leves. Las cibervíctimas severas presentaron mayor sintomatología depresiva, mayor estrés percibido y menor satisfacción con la vida en comparación con las cibervíctimas leves. Estos resultados y sus implicaciones se discuten para las futuras propuestas de estrategias de prevención del *cyberbullying*.


Palabras clave: cyberbullying, víctimas, adolescentes, distrés psicológico


Abstract

The information and communication technologies have rapidly been incorporated and expanded in our society. The age in which children and adolescents get access to electronic devices is decreasing. These devices have big advantages, but they can also be inappropriately used to molest and intimidate other children and, as a result, to cause severe psychological problems to other children. Taking this into consideration, the main objective of this study has been to describe the psychological distress shown by adolescents suffering from cyberbullying. In order to do this, the following variables were registered: depressive symptomatology, perceived stressed, isolation and life satisfaction. The initial sample was formed by 1360 adolescents. From these, 194 from 11 to 18 years old ($M = 14.22$, $SD = 1.81$) were selected according to their scores in cybervictimization (43.8 % boys). Participants were divided into three groups according to how intense their cyberbullying victimization was.

Esta investigación se ha elaborado en el marco del Proyecto de Investigación ACIF/2014/110 "Prevención del acoso en adolescentes a través de las Nuevas Tecnologías de la de la Información y de la Comunicación: Programa Prev@cib", subvencionado por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana dentro del Programa VALi+d para investigadores en formación.

Jessica Ortega-Barón  orcid.org/0000-0001-8822-5906. Departamento de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de Valencia. Av. Blasco Ibáñez, 21. 46010 València, España.

Eva Torralba  orcid.org/0000-0002-6065-0115. Departamento de Psicología, Área de Psicología Social, Universidad de Castilla-La Mancha, Campus Universitario de Cuenca, Camino Pozuelo, s/n, 16071 Cuenca, España.

Sofía Buelga  orcid.org/0000-0001-7434-4752. Departamento de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de Valencia. Av. Blasco Ibáñez, 21. 46010 València, España.

Correspondencia relativa a este artículo: Jessica Ortega-Barón – jessica.ortega@uv.es

These were: mild, moderated and severe. Our findings show that there were statistically significant differences between mild and severe victims. Adolescents who were severe cyberbullying victims scored higher in depressive symptomatology and perceived stress, and lower in life satisfaction compared to mild cyberbullying victims. These results and their implications are discussed in order to propose future strategies to prevent cyberbullying.

Keywords: cyberbullying, victims, adolescents, psychological distress

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), a nuestra vida cotidiana ha supuesto la ampliación del escenario de los espacios de relación social y personal (Buelga, Cava, y Musitu, 2010, 2012; Chóliz y Marco, 2012; Kowalski, Morgan, y Limber, 2012). Este nuevo escenario que, sin duda, incorpora aspectos positivos (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, y Carrera-Fernández, 2015), ha promovido también nuevas maneras de violencia y agresión entre los sujetos, por un uso inadecuado de estas herramientas tecnológicas (García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar, y Llanes-Castillo, 2011), siendo el *cyberbullying* una nueva forma de acoso entre niños y adolescentes (Li, 2006; Zych, Ortega-Ruiz, y Marín-López, 2016).

De acuerdo con Smith, Mahdavi, Carvalho, y Tippett (2006), el *cyberbullying* es un subtipo o una nueva forma de *bullying*; por lo que su definición tradicional es válida aunque con una nueva connotación, antes no contemplada, referida al uso de los medios tecnológicos para acosar, molestar o maltratar a la víctima. El *cyberbullying* consiste, por tanto, en la utilización de las TICs, Internet (correo electrónico, mensajería instantánea, chats, páginas web o blogs), el teléfono móvil y los videojuegos *online*, principalmente, para maltratar e intimidar a los iguales (Buelga et al., 2012; Kowalski et al., 2012). Las agresiones cibernéticas presentan unas características de similitud con otras formas de acoso, como el hecho de ser conductas violentas o de acoso, altamente premeditadas e intencionadas en las que hay una relación asimétrica de control y poder del agresor sobre la víctima (Monelos, Mendiri, y García-Fuentes, 2015). Pero también el *cyberbullying* tiene unas características particulares que lo diferencian del *bullying*, el acoso tradicional. A este respecto, Hinduja y Patchin (2010), y Bauman, Toomey, y Walker (2013) señalan que: 1) se trata de un acto de violencia camuflada en la que el agresor es en la mayoría de las veces anónimo o un desconocido. El anonimato pone a la víctima en situación de difícil defensa y al agresor le protege del sentimiento de culpa, puesto que “el otro” es un anónimo; 2) el acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el ordenador personal o el teléfono móvil, desarrollando el sentimiento de desprotección total al difundirse en red, es decir, genera el sentimiento de haber sido invadido en la intimidad; y 3) el acoso se hace público, se difunde a más personas rápidamente.

Diversas investigaciones señalan que las propias características de los medios tecnológicos confieren al *cyberbullying* un potencial dañino aún mayor (Dans, 2015), pues el acoso se realiza más fácilmente incrementándose de manera importante el distrés psicológico de la víctima adolescente, convirtiéndose esta modalidad en un problema emergente de salud (Buelga et al., 2012; González-Cabrera, Calvete, León-Mejía, Pérez-Sancha, y Peinado, 2017; Navarro, Yubero, Larrañaga, y Martínez, 2012).

La victimización por *cyberbullying* se asocia, en efecto, como demuestran estudios recientes con el desarrollo de problemas psicosociales y de desórdenes afectivos, tales como depresión, ideación suicida, intentos suicidas u homicidio (Bauman et al., 2013; Hinduja y Patchin, 2010; Roberts, Axas, Nesdole, y Repetti, 2016), ansiedad (Juvoven y Gross, 2008), baja autoestima (Tokunaga, 2010), soledad (Cava, Buelga, Musitu, y Murgui, 2010; Povedano, Estévez, Martínez, y Monreal, 2012), aislamiento (Topçu, Erdur-Baker, y Çapa-Aydin, 2008), satisfacción con la vida (Povedano, Hendry, Ramos, y Varela, 2011), ajuste emocional (Navarro et al., 2012; Ybarra, 2004), hostilidad externalizada (Patchin e Hinduja, 2006) y consumo de sustancias (Gerson y Rappaport, 2011).

De acuerdo con la revisión de Garaigordobil (2011), entre un 20 % y un 50 % de los adolescentes declaran haber sido víctimas de *cyberbullying*, siendo acosados de forma severa (todos o casi todos los días) entre un 2 % y un 7 % de los adolescentes. Por otra parte, el estudio sobre *cyberbullying* de Garaigordobil (2015), muestra una prevalencia de victimización del 30.2 % durante el último año, aumentando el porcentaje de cibervíctimas severas hasta el 15.8 %.

Por otra parte, numerosos autores señalan la existencia de diferencias según sexo, constatando un mayor número de cibervíctimas de sexo femenino (Buelga et al., 2010; Burgess-Proctor, Patchin, y Hinduja, 2009). Así, Kowalski y Limber (2007), encuentran notables diferencias según el sexo en la victimización por Internet al observar en su estudio el doble de víctimas entre las jóvenes (15 %, frente al 7 % de varones). Con respecto a la edad y/o el ciclo académico, los resultados obtenidos con muestras españolas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) parecen corroborar en este sentido, que la victimización por *cyberbullying* es más frecuente en el primer ciclo de educación secundaria, en 1º y 2º de la ESO (Buelga et al., 2010; Calvete, Orue, Estévez, Villardón, y Padilla, 2010).

Resulta pertinente la realización de este estudio por la repercusión negativa que el *cyberbullying* tiene en la salud de los adolescentes, así como el aumento de su prevalencia y la severidad del mismo. Por ello, el objetivo principal del presente trabajo ha sido analizar el distrés psicológico en una muestra de adolescentes, víctimas de *cyberbullying*, teniendo en cuenta la intensidad del acoso, dado que esta variable puede influir en el grado deterioro de las víctimas. Así, se analizaron las diferencias entre tres grupos de cibervíctimas (severas, moderadas y leves), en las variables de estrés percibido, sintomatología depresiva, soledad y satisfacción con la vida.

La hipótesis es que las cibervíctimas severas presentarán un mayor distrés psicológico -mayor estrés percibido, sintomatología depresiva y sentimientos de soledad, y menor satisfacción con la vida- que las víctimas moderadas y leves.

Método

Participantes

La muestra inicial estuvo formada por 1360 adolescentes, pertenecientes a 4 centros educativos públicos de Valencia. A partir de la muestra inicial se seleccionaron los participantes con una puntuación superior a una desviación típica en la Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y a través de Internet (CYBVIC: Buelga et al., 2012). La submuestra de cibervíctimas estuvo formada por 194 adolescentes que se distribuyeron en 109 de sexo femenino (56.2 %) y 85 de sexo masculino (43.8 %), con edades comprendidas entre los 11 y 18 años ($M = 14.22$, $DE = 1.81$). El 51.5 % de las víctimas cursaba el primer ciclo de ESO ($n = 100$), el 29.4 % cursaba segundo ciclo de ESO ($n = 57$), y el 19.1 % cursaba Bachiller ($n = 37$).

Materiales

Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y a través de Internet (CYBVIC: Buelga et al., 2012). Esta escala está formada por 18 ítems que miden con un rango de respuesta de 1 a 4 (*nunca*, *pocas veces*, *muchas veces*, y *siempre*), el acoso experimentado por el teléfono móvil y por Internet durante el último año.

La victimización a través del teléfono móvil se midió con 8 ítems que evalúan comportamientos que implican agresiones de hostigamiento, denigración, violación de la intimidad y exclusión social (por ejemplo, “Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas”).

La victimización a través de Internet se evaluó con los mismos 8 ítems anteriores, e incluye 2 ítems más, relacionados con la suplantación de la identidad (por ejemplo, “Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en internet”).

Escala de Soledad UCLA (adaptada al castellano por Expósito y Moya, 1993). Esta escala consta de 20 ítems que evalúan, con un rango de respuesta de 1 a 4 (*nunca*,

pocas veces, *muchas veces* y *siempre*) el sentimiento de soledad experimentado por el adolescente.

Escala de Satisfacción con la Vida (adaptada al castellano por Atienza, Pons, Balaguer, y García-Merita, 2000). Este instrumento está formado por cinco ítems y proporciona un índice general de satisfacción con la vida referido al bienestar subjetivo que el adolescente percibe (ejemplo “Hasta ahora, todo lo que me gustaría tener en mi vida ya lo tengo”). El rango de respuesta oscila entre 1 (*muy en desacuerdo*) y 4 (*muy de acuerdo*).

Escala de Sintomatología Depresiva (CESD), (escala abreviada de Herrero y Meneses, 2006). La escala abreviada de sintomatología depresiva está formada por siete ítems que evalúan, con un rango de respuesta de 1 (*nunca o muy rara vez*) a 4 (*siempre o la mayoría de veces*), la presencia de sintomatología depresiva durante el último mes.

Escala de Estrés Percibido (escala abreviada de Herrero y Meneses, 2006). La escala abreviada de estrés percibido está formada por cuatro ítems que evalúan con un rango de respuesta de 1 (*nunca*) a 5 (*siempre*), el grado en el cual el adolescente evalúa determinadas situaciones como estresantes en el último mes.

Procedimiento

La selección de los participantes se realizó mediante muestreo estratificado por conglomerados. Las unidades de muestreo fueron los centros educativos públicos de enseñanza secundaria de la provincia de Valencia. Para ello se utilizó el listado de centros ofrecido por la Conselleria d'Educació de la Comunidad Valenciana. Los estratos se establecieron en función de la variable Ciclo Educativo (primer y segundo ciclo de ESO, y Bachillerato). A partir de dicho listado se seleccionaron los centros por muestreo probabilístico aleatorio mediante la fórmula de selección aleatoria del programa Excel de Microsoft Office 2013. Se contactó con el Director, Jefe de Estudios u Orientador y, tras las oportunas reuniones con los responsables, se solicitó permiso por carta a cada uno de los centros docentes para participar en la investigación. Una vez obtenidos los permisos, se realizó un seminario informativo con la dirección y profesorado para explicarles los objetivos de la investigación y se obtuvieron las autorizaciones paternas. Investigadores previamente entrenados realizaron durante el horario de tutorías de un trimestre académico la aplicación de los instrumentos en formato papel, de forma individual, voluntaria y anónima.

Análisis de datos. Tras crear la base de datos en el paquete estadístico SPSS 23 se comprobó que no existían valores perdidos y se comenzó con el análisis de datos.

En primer lugar, se comprobó la consistencia interna de las escalas mediante el coeficiente alfa de Cronbach para comprobar la adecuación de los instrumentos de medida a nuestra muestra.

En segundo lugar, se utilizaron las puntuaciones de los sujetos en la Escala de Victimización a través del Teléfono

Móvil y a través de Internet (CYBVIC: Buelga et al., 2012), con la finalidad de identificar a los adolescentes que eran víctimas de *cyberbullying*. El punto de corte utilizado para esta clasificación fue una desviación típica por encima de la media en las puntuaciones obtenidas por los adolescentes en dicha escala ($M = 1.18, DE = .29$). Los alumnos cuyas puntuaciones superaban en una desviación típica la puntuación media, fueron asignados al grupo de cibervíctimas ($n = 194, 14.26\%$ de la muestra total).

En tercer lugar, se utilizaron las puntuaciones del grupo de cibervíctimas para establecer tres subgrupos, tomando como punto de corte los percentiles 25, 50 y 75. En base a estos percentiles los sujetos fueron agrupados en tres grupos: cibervíctimas severas (puntuaciones superiores al percentil 75), cibervíctimas moderadas (puntuaciones comprendidas entre el percentil 25 y 75) y cibervíctimas leves (puntuaciones inferiores al percentil 25).

En cuarto lugar, se realizó un análisis descriptivo mediante la prueba Chi-cuadrado para conocer la distribución de los grupos de cibervíctimas según sexo y ciclos de Enseñanza Secundaria.

Posteriormente se halló el índice de correlación de Pearson para conocer la correlación entre las variables de estudio y la dirección de dicha correlación.

Finalmente, se realizó un análisis de varianza mediante la F de Fisher-Snedecor para analizar las diferencias entre los tres grupos de cibervíctimas en las diversas variables indicadoras de bienestar psicológico (ánimo depresivo, percepción de estrés, soledad y satisfacción con la vida). Además, se realizó la prueba de contraste Bonferroni para conocer dichas diferencias entre grupos.

Resultados

Análisis de fiabilidad

La fiabilidad dio un valor de .85 en La Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil, .89 en la de victimización a través de Internet, .81 en la Escala de Soledad UCLA, .84 en la Escala de Satisfacción con la Vida, .81 en la Escala de Sintomatología Depresiva, y .83 en la Escala de Estrés Percibido.

Análisis descriptivo: Grupos de cibervíctimas según sexo y ciclos de Enseñanza Secundaria

Los datos indican que en el grupo total de cibervíctimas ($N = 194$) hay relación entre la cibervictimización y el sexo, $\chi^2(2, 194) = 12.71, p = .002$, y también entre ciclos de enseñanza, $\chi^2(4, 194) = 8.94, p = .041$, de modo que hay una prevalencia mayor entre el sexo femenino, así como de víctimas en el primer ciclo de ESO, seguido del segundo ciclo de ESO, y de Bachiller.

Tomando como punto de corte los percentiles 25, 50 y 75, se observa en la Tabla 1 que los grupos de cibervíctimas leves y severas están formados por 61 adolescentes y el grupo de cibervíctimas moderadas por 72 adolescentes.

Se constata que en el grupo de cibervíctimas severas hay un número significativamente mayor de víctimas entre las

jóvenes que entre los varones, con una mayor prevalencia en el primer ciclo de ESO, en todos los grupos de cibervíctimas.

Tabla 1.

Distribución de los grupos de cibervíctimas en función del sexo y del ciclo académico: frecuencia y porcentaje (entre paréntesis)

	1er Ciclo ESO	2º Ciclo ESO	Bachiller	Total
Cibervíctimas	<i>f</i> (%)	<i>f</i> (%)	<i>f</i> (%)	<i>f</i> (%)
Leves				
M	9 (14.8)	12 (19.7)	4 (6.6)	25 (41.0)
F	18 (29.5)	13 (21.3)	5 (8.2)	36 (59.0)
Total	27 (44.3)	25 (41.0)	9 (14.8)	61 (100)
Moderadas				
M	16 (22.2)	6 (8.3)	6 (8.3)	42 (58.3)
F	21 (29.2)	15 (20.8)	8 (11.1)	30 (41.7)
Total	37 (51.4)	21 (29.2)	14 (19.4)	72 (100)
Severas				
M	8 (13.1)	5 (8.2)	5 (8.2)	18 (29.5)
F	28 (45.9)	9 (14.8)	6 (9.8)	43 (70.5)
Total	36 (59.0)	14 (23.0)	11 (18.0)	61 (100)

Nota: M = sexo masculino, F = sexo femenino

Análisis de correlación: Relación entre las variables depresión, estrés percibido, satisfacción con la vida, soledad y cibervictimización.

Como se observa en la tabla 2, el análisis correlacional muestra una correlación positiva entre las variables depresión, soledad, estrés percibido y cibervictimización, mientras que existe una correlación negativa entre la satisfacción con la vida y el resto de variables.

Tabla 2.

Relación entre las variables de bienestar psicológico y cibervictimización

Variables	1	2	3	4
1. Depresión	-			
2. Estrés percibido	.59*	-		
3. Satisfacción con la vida	-.52*	-.48*	-	
4. Soledad	.51*	.42*	-.52*	-
5. Cibervictimización	.23*	.33*	-.22*	.23*

* $p < .01$ (bilateral).

Análisis de varianza: Diferencias entre los grupos según los indicadores de bienestar psicológico y los grupos de cibervíctimas

Como se observa en la Tabla 3, el análisis de varianza muestra que existen diferencias significativas entre los tres grupos de cibervíctimas (leves, moderadas y severas) en

todas las variables de bienestar psicológico, excepto en soledad. Con respecto al sentido de estas diferencias entre grupos, se constata que las diferencias son estadísticamente significativas entre los grupos de cibervictimización leve y victimización severa, no habiendo diferencias entre estos dos grupos y los de cibervictimización moderada.

Los datos revelan que el grupo de victimización leve presenta menor sintomatología depresiva y menor estrés percibido que el grupo de victimización severa (con un tamaño del efecto pequeño y mediano, respectivamente). También en satisfacción con la vida, las diferencias estadísticamente significativas las encontramos nuevamente entre el grupo de cibervictimización leve, que se encuentra más satisfecho que el grupo de cibervictimización severa (si bien el tamaño del efecto es pequeño).

Tabla 3.

Diferencias entre los grupos de cibervíctimas en las variables de bienestar psicológico

	Leve <i>M</i> (<i>DE</i>)	Moderada <i>M</i> (<i>DE</i>)	Severa <i>M</i> (<i>DE</i>)	<i>F</i>	η^2 correg.
Depresión	2.09 (0.57)	2.15 (0.56)	2.38 (0.66)	4.00*	.040*
Estrés percibido	2.12 (0.58)	2.30 (0.58)	2.51 (0.64)	6.35**	.062**
Satisfacción con la vida	3.08 (0.57)	2.93 (0.62)	2.73 (0.71)	4.52*	.045*
Soledad	1.91 (0.41)	1.96 (0.43)	2.07 (0.53)	1.97	.020*

* $p < .05$, ** $p < .01$

En resumen, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que el distrés psicológico del grupo de cibervíctimas severas es notablemente mayor que el distrés psicológico de las cibervíctimas leves, que presentan un menor distrés emocional en casi todos los indicadores psicológicos analizados en este estudio.

Discusión

El objetivo principal del presente trabajo ha sido analizar en una muestra de adolescentes víctimas de *cyberbullying* su distrés psicológico en los indicadores de sintomatología depresiva, estrés percibido, soledad y satisfacción con la vida. Para ello, se ha distribuido según la intensidad del acoso a las víctimas en tres grupos de víctimas: cibervíctimas leves, moderadas e intensas.

Previo a este propósito principal, se examinó la distribución por sexo y ciclo de ESO en el grupo total de cibervíctimas. Los resultados sugieren que las chicas son más victimizadas que los varones a través de las TICs (Burgess-Proctor et al., 2009; Kowalski y Limber, 2007), y que hay una mayor prevalencia de cibervíctimas en el primer ciclo de ESO (Álvarez-García et al., 2011; Calvete et al., 2010; Williams y Guerra, 2007), con una

disminución de cibervíctimas en el segundo ciclo de ESO y en Bachillerato.

Tal como señalan diversas investigaciones sobre el distrés psicológico de las cibervíctimas adolescentes y los problemas de salud asociados a este fenómeno (Buelga et al., 2012; González-Cabrera et al., 2017; Navarro et al., 2012), los resultados del presente estudio confirman los resultados de estudios previos en los que los adolescentes víctimas de *cyberbullying* presentan problemas de bienestar psicológico relacionados entre ellos, concretamente mayor depresión (Bauman et al., 2013; Hinduja y Patchin, 2010; Roberts et al., 2016), mayor estrés percibido (Juvonen y Gross, 2008), y mayor sensación de soledad (Topçu et al. 2008), mientras que presentan menor satisfacción con la vida (Povedano et al., 2011).

Por otra parte, y con respecto a la intensidad del *cyberbullying*, los resultados de nuestra investigación ponen de manifiesto que en el grupo de cibervíctimas severas hay el triple de chicas que de varones, con una incidencia prevalente de cibervíctimas en el primer ciclo de ESO. Estos resultados, ciertamente preocupantes, muestran la necesidad de prestar especial atención al bienestar psicológico de los adolescentes más jóvenes, y en especial, las chicas, como grupo de riesgo de sufrir en mayor medida acoso severo, teniendo, como demuestran los resultados de nuestro trabajo, unas repercusiones muy negativas sobre su bienestar psicológico.

En efecto, los resultados de nuestro trabajo confirman que las cibervíctimas severas son el grupo de adolescentes más afectado en su salud y bienestar psicosocial. Las cibervíctimas acosadas de forma severa presentan un bienestar psicológico significativamente más deteriorado que las cibervíctimas leves; presentan mayores niveles de distrés psicológico en estrés percibido, sintomatología depresiva e insatisfacción con la vida. Este resultado es coherente con investigaciones previas (Bauman et al., 2013; Garaigordobil, 2011; Kowalski, Limber, y Agatston, 2010), y también con trabajos realizados con adolescentes víctimas de violencia de género y de acoso escolar (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010; Povedano et al., 2012; Straus y Douglas, 2004), donde se ha constatado que los problemas psicológicos son mayores cuando la situación de maltrato es severa y continuada en el tiempo (Cava et al., 2010; Povedano et al., 2011). Sin embargo, los resultados muestran que no hay diferencias en el bienestar psicológico entre los grupos de cibervíctimas leves y moderadas. Tal vez, una posible explicación se deba a que el grupo de cibervíctimas severas experimentan niveles muy elevados de estrés y de soledad, mientras que los grupos de cibervíctimas leves y moderadas superan las primeras fases de crisis al comienzo del acoso.

En esta línea, una gran cantidad de autores han constatado que las víctimas de acoso escolar presentan elevados desórdenes emocionales relacionados con altos niveles de estrés, ansiedad y síntomas depresivos (Estévez, Murgui, y Musitu, 2009; Monelos et al., 2015; Tognetta,

Avilés, Rosario, y Alonso, 2015), y también con baja autoestima, dificultades de relación social, absentismo escolar, sentimientos de soledad (Cava et al., 2010; Povedano et al., 2012), ideación suicida y comportamientos autolíticos (Roberts et al., 2016). En este sentido, un resultado interesante de nuestro trabajo que merece ser objeto de futuras investigaciones, es la ausencia de diferencias en el sentimiento de soledad experimentada por las cibervíctimas severas, moderadas y leves. Probablemente, desde el momento en que el adolescente comienza a ser agredido por sus iguales, la víctima experimenta ya un sentimiento de soledad y aislamiento social muy agudo. Ciertamente, en la adolescencia la pertenencia e integración en el grupo de iguales es fundamental para su desarrollo y bienestar, siendo en este sentido, muy importante para los adolescentes ser aceptados y reconocidos socialmente entre los pares (Buelga, Musitu, Murgui, y Pons, 2008; Buelga, Musitu, y Murgui, 2009). Y, precisamente, la propagación de insultos degradantes, falsos rumores, secretos o imágenes humillantes sobre la víctima, que pueden llegar y reenviarse de forma masiva a un número muy grande de personas en multitud de sitios en la red, convierte al *cyberbullying* en una forma de acoso con efectos particularmente dañinos para la popularidad y reputación social del adolescente (Dans, 2015; Nieto-Campos, González-Nieto, y González-Nieto, 2015).

Esta investigación cuenta con algunas limitaciones que son necesarias mencionar y que nos hacen ser prudentes en la interpretación de los resultados obtenidos. Una de ellas y dada la complejidad del fenómeno del *cyberbullying*, es el carácter transversal del diseño que impide establecer una relación de causalidad entre las diferentes variables que intervienen en este problema. El proceso de cibervictimización es multicausal (Zych et al., 2016), y los resultados de nuestro estudio indican la existencia de relaciones entre las variables objeto de interés, por tanto, será necesario tener en cuenta otros análisis y factores que podrían también estar influyendo en el proceso y mantenimiento del *cyberbullying*, como el clima escolar, clima familiar, el grupo de iguales y la integración comunitaria. Por tanto, son necesarios futuros trabajos para seguir profundizando en este fenómeno con el fin de establecer con claridad la influencia y los efectos de unas variables sobre otras. Igualmente, parece necesaria la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas que ayuden a dimensionar el problema del *cyberbullying* en toda su complejidad. La realización de entrevistas a los diferentes agentes que intervienen, y la realización de grupos de discusión con grupos de adolescentes afectados permitirá entender mejor esta problemática. Finalmente, las respuestas proporcionadas por los adolescentes a través de autoinformes podrían estar sujetas a efectos de deseabilidad social y de sesgos, aunque, a este respecto, se ha confirmado que la fiabilidad y validez de los autoinformes de los adolescentes para la medición de conductas de riesgo

demuestra ser aceptable (Flisher, Evans, Muller, y Lombard, 2004).

A pesar de estas limitaciones, creemos que los resultados obtenidos contribuyen a arrojar luz sobre las consecuencias tan negativas que tiene el *cyberbullying* en el bienestar psicológico de las víctimas. Y a evidenciar, en definitiva, que los programas de prevención e intervención deben dirigirse, primordialmente, al primer ciclo de ESO, y en particular a las chicas, al ser uno de los blancos más vulnerables de victimización por *cyberbullying*.

Referencias

- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., & Carrera-Fernández, M. V. (2015). Hábitos de uso en las redes sociales de los y las adolescentes: análisis de género. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 13, 54-57. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.317>
- Atienza, F. L., Pons, D., Balaguer, I., & García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en Adolescentes. *Psicothema*, 12(2), 314-319. <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7597>
- Bauman, S., Toomey, R. B., & Walker, J. L. (2013). Associations among bullying, cyberbullying, and suicide in high school students. *Journal of Adolescence*, 36(2), 341-350. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2012.12.001>
- Buelga, S., Cava, M. J., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789. <http://www.psicothema.com/PDF/3802.pdf>
- Buelga, S., Cava, M. J., & Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Pan American Journal of Public Health*, 32(1), 36-42. <https://doi.org/10.1590/S1020-49892012000700006>
- Buelga, S., Musitu, G., Murgui, S., & Pons, J. (2008). Reputation, loneliness, satisfaction with life and aggressive behavior in adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 192-200. <http://revistas.ucm.es/psi/11387416/articulos/SJOP0808120192A.PDF>
- Buelga, S., Musitu, G., & Murgui, S. (2009). Relaciones entre la reputación social y la agresión relacional en la adolescencia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(1), 127-141. http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-314.pdf
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones

- en el ajuste psicosocial: Un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 21-34. <http://www.ehu.es/ojs/index.php/psicodidactica/article/view/732>
- Chóliz, M., & Marco, C. (2012). *Adicción a Internet y redes sociales: Tratamiento psicológico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dans, I. (2015). Identidad digital de los adolescentes: la narrativa del yo. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 13, 1-4. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.145>
- Estévez, E., Murgui, S., & Musitu, G. (2009). Psychosocial adjustment in bullies and victims of school violence. *European Journal of Psychology of Education*, 24(4), 473-483. <http://link.springer.com/article/10.1007/BF03178762#page-1>
- Expósito, F., & Moya, M. (1993). Validación de la UCLA Loneliness Scale en una muestra española. En F. Loscertales y M. Marín (Eds.), *Dimensiones psicosociales de la educación y de la comunicación* (pp. 355-364). Sevilla: Eudema.
- Fernández-Fuertes, A. A., & Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 34(3), 183-191. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2010.01.002>
- Flisher, A. J., Evans, J., Muller, M., & Lombard, C. (2004). Brief report: Test-retest reliability of self-reported adolescent risk behaviour. *Journal of Adolescence*, 27(2), 207-212. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2001.10.001>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. <http://online.ucv.es/obvio/files/2015/02/Gairagordobil-2011.-Prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying.pdf>
- Garaigordobil, M. (2015). Cyberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, 31, 1069-1076. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., & Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: Forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- Gerson, R., & Rappaport, N. (2011). Cybercruelty: Understanding and preventing the new bullying. *Adolescent Psychiatry*, 1, 67-71. <https://doi.org/10.2174/2210676611101010067>
- González-Cabrera, J., Calvete, E., León-Mejía, A., Pérez-Sancho, C., & Peinado, J. M. (2017). Relationship between cyberbullying roles, cortisol secretion and psychological stress. *Computers in Human Behavior*, 70, 153-160. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.12.054>
- Herrero, J., & Meneses, J. (2006). Short Web-based versions of the perceived stress (PSS) and Center for Epidemiological Studies-Depression (CESD) Scales: A comparison to pencil and paper responses among Internet users. *Computers in Human Behavior*, 22(5), 830-846. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2004.03.007>
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2010). Bullying, cyberbullying, and suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221. <https://doi.org/10.1080/13811118.2010.494133>
- Juvonen, J., & Gross, E. F. (2008). Extending the school grounds?—Bullying experiences in cyberspace. *Journal of School Health*, 78(9), 496-505. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2008.00335.x>
- Kowalski, R. M., & Limber, S. P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), 22-30. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017>
- Kowalski, R. M., Limber, S.P., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kowalski, R. M., Morgan, C. A., & Limber, S. P. (2012). Traditional bullying as a potential warning sign of cyberbullying. *School Psychology International*, 33(5), 505-519. <https://doi.org/10.1177/0143034312445244>
- Li, Q. (2006). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools. *Computers in Human Behavior*, 23(4), 1777-1791. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2005.10.005>
- Monelos, M. E., Mendiri, P., & García-Fuentes, C. D. (2015). El bullying revisión teórica, instrumentos y programas de intervención. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 2, 74-78. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.02.1299>
- Navarro, R., Yubero, S., Larrañaga, E., & Martínez, V. (2012). Children's cyberbullying victimization: Associations with social anxiety and social competence in a Spanish sample. *Child Indicators Research*, 5(2), 281-295. <https://doi.org/10.1007/s12187-011-9132-4>
- Nieto-Campos, D. D., González-Nieto, A., & González-Nieto, A. (2015). Violencia escolar en los centros de Educación Secundaria en Ourense. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 2, 19-22. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.02.242>
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2006). Bullies move beyond the schoolyard a preliminary look at cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4(2), 148-169. <https://doi.org/10.1177/1541204006286288>
- Povedano, A., Estévez, E., Martínez, B., & Monreal, M. C. (2012). Un perfil psicosocial de adolescentes agresores y víctimas en la escuela: Análisis de las diferencias de género. *Revista de Psicología Social*, 27(2), 169-182. <https://doi.org/10.1174/021347412800337906>
- Povedano, A., Hendry, L. B., Ramos, M. J., & Varela, R. (2011). Victimización escolar: Clima familiar, autoestima y satisfacción con la vida desde una perspectiva de género. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 5-12. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n1a1>

- Roberts, N., Axas, N., Nesdole, R., & Repetti, L. (2016). Pediatric emergency department visits for mental health crisis: Prevalence of cyber-bullying in suicidal youth. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 33, 469-472. <https://doi.org/10.1007/s10560-016-0442-8>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., & Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. *Research Brief No. RBX03-06*. London: DfES. <http://www.citeulike.org/user/NLRG/article/771996>
- Straus, M. A., & Douglas, E. M. (2004). A short form of the Revised Conflict Tactics Scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and Victims*, 19(5), 507-520. <https://doi.org/10.1891/vivi.19.5.507.63686>
- Tognetta, L. R., Avilés, J. M., Rosario, P., & Alonso, N. (2015). Desengajamentos morais, autoeficácia e bullying: a trama da convivência. *Revista de Estudos e Investigación en Psicología y Educación*, 2(1), 30-34. <https://doi.org/10.17979/reipe.2015.2.1.714>
- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior* 26(3), 277-287. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2009.11.014>
- Topçu, Ç., Erdur-Baker, Ö., & Çapa-Aydin, Y. (2008). Examination of cyberbullying experiences among Turkish students from different school types. *CyberPsychology and Behavior* 11(6), 643-648. <https://doi.org/10.1089/cpb.2007.0161>
- Williams, K. R., & Guerra, N. G. (2007). Prevalence and predictors of internet bullying. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), S14-S21. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.018>
- Ybarra, M. L. (2004). Linkages between depressive symptomatology and Internet harassment among young regular Internet users. *Cyberpsychology and Behavior*, 7(2), 247-257. <https://doi.org/10.1089/109493104323024500>
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R., & Marín-López, I. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.03.002>

Fecha de recepción: 25 de julio de 2016.

Fecha de revisión: 8 de mayo de 2017.

Fecha de aceptación: 22 de mayo de 2017.

Fecha de publicación: 1 de julio de 2017.